DIARIO INDEPENDIENTE DESDE 1967

La Gaceta

Auténticamente cotopaxense

59 Años junto a ti...

Cotopaxi - Ecuador | Año LIX | Nº 23.543 | Latacunga, jueves 12 de noviembre de 2026 | CIR: DIARIA | TIR: 4310 | 60 CTVOS | lagaceta.com.ec

Estudiantes rindieron homenaje a Latacunga por sus 206 años de Independencia

Según datos de la Dirección Distrital de Educación, 8.760 estudiantes de 33 unidades educativas del cantón Latacunga participaron en el homenaje cívico a la ciudad por los 206 años de su Independencia.

Foto:W.C./La Gaceta

Pag. 5



Foto:W.C./La Gaceta

Alcaldes y prefecta de Cotopaxi toman licencia para campaña electoral

Los alcaldes de Latacunga, Salcedo, Sigchos y Pangua, así como la prefecta de Cotopaxi, solicitaron licencia sin remuneración para participar en la campaña electoral como candidatos a la reelección.

Pag. 6



Foto:Referencial/Internet

El MICC exige planes de emergencia y equidad ante la crisis hídrica

Las comunidades del Pueblo Kichwa Panzaleo, agrupadas en el Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC), formalizaron una serie de demandas estructurales dirigidas a las instituciones públicas y a las grandes empresas agroindustriales de la provincia.

Pag. 6



Foto:D.M./La Gaceta

Candidatos en Cotopaxi llevan semanas en campaña, aunque la fecha oficial recién comienza

Pag. 16

#Cotopaxi | En la provincia varios candidatos ya llevan semanas recorriendo comunidades, participando en reuniones y difundiendo sus aspiraciones políticas.



Foto:Cortesía

Patronato abre centro gratuito de atención para adultos mayores

El centro atenderá los lunes, miércoles y viernes, de 08:00 a 12:00. Los beneficiarios recibirán atención médica, psicológica, cuidado especializado y alimentación, sin costo alguno. El espacio tiene capacidad para 40 personas.

Pag. 16



Foto:W.C./La Gaceta

La frase

Mahatma Gandhi

"No hay camino para la verdad, la verdad es el camino".

Editorial (0)

Más allá de los homenajes

Las celebraciones por los 206 años de emancipación política de Latacunga estuvieron marcadas por importantes actos cívicos y solemnes que permitieron recordar una fecha trascendental de nuestra historia. La participación de las instituciones educativas en el desfile, los homenajes a los próceres y la sesión solemne constituyeron expresiones de civismo y respeto a quienes forjaron nuestra libertad.

Sin embargo, más allá de los desfiles, discursos y condecoraciones, estas celebraciones deben convertirse en una oportunidad para reflexionar sobre la realidad de nuestra ciudad. La congestión vehicular, los problemas del transporte urbano, la inseguridad, las dificultades del comercio y los retrasos en obras como la remodelación del mercado El Salto, poniendo sobre el tapete además el tema del Plan Maestro del Alcantarillado, tópicos que son parte de una realidad que exige respuestas concretas. A ello se suman las limitaciones económicas del Municipio por el retraso en las asignaciones del Gobierno Nacional.

Concluidas las festividades, queda el compromiso de transformar las palabras en acciones. Latacunga necesita planificación, obras oportunas y autoridades capaces de atender sus verdaderas necesidades. El mejor homenaje a nuestra ciudad no está únicamente en la solemnidad de una ceremonia, sino en valorar su pasado, atender su presente y proyectarla con responsabilidad hacia el futuro.

Rafael Sandoval Egas (O)

Una gran vía de desfogue

Como todos los años, el sector de Locoa colapsa por completo cuando llegan las festividades de nuestra ciudad, especialmente el día de la Mama Negra y durante el desfile del 11 de Noviembre. La cantidad de gente que hoy participa en estos actos hace que el sector oriental de Latacunga se vuelva un completo desastre, ocasionando molestias a los moradores de muchos barrios, quienes necesariamente tienen que utilizar e.stas arterias para movilizarse.

Pero este año, cuando el Municipio habilitó acertadamente la calle Cuyabeno para la Mamá Negra, la situación cambió mucho. Mágicamente, la congestión comenzó a aliviarse gracias a esta nueva vía que, aunque todavía no está terminada, sirvió muy bien para que la gente pudiera acceder y salir con mayor rapidez de todo este sector.

Lo único que le falta a esta nueva arteria es un enlace directo con la calle Putzalahua, para que se conecte con la parte sur de la ciudad y permita una circulación más rápida y eficiente.

Con la apertura de esta importante calle, la ciudad mejora notablemente su sensibilidad y hoy existen nuevas alternativas de crecimiento en la parte oriental, donde las posibilidades son muchas. Seguramente, en poco tiempo, este sector se convertirá en una importante opción de desarrollo para Latacunga.

La fotografía (I)



Agresión

Durante el desarrollo de la comparsa de la Mama Negra que se cumplió con éxito el pasado sábado, se han presentado algunas pequeñas novedades que han sido comentadas de diferente manera por las redes sociales y algunos medios de comunicación; ante esta realidad lo que hay que evitar en las nuevas ediciones, es la agresión por parte de algunos personajes como las carishinas que en verdad deben abrir camino, pero no agredir a los presentes, bajo ninguna consideración.

La Gaceta

Fundado el 12 de abril de 1967
apazmino@lagaceta.com.ec
amejia@lagaceta.com.ec
Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado
Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador

FUNDADOR
Rafael Sandoval Pástor

DIRECTORA
Carmen Luz Sandoval Egas

GERENTE GENERAL
Rafael Sandoval Egas

Consejo Editorial: Carmenluz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. **Columnistas:** Ángel Rocha, Paúl García, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Eduardo Salgado, Byron Herrera, Cesar Jácome, Carlos González. **Editor Deportivo:** Nelson Fueltala. **Concepto Gráfico**: Willian Caiza, Diego Mogro. **Asistente de Comercialización:** María Eugenia Tovar, Ximena Taipe. **Diagramación:** Belgica Vargas, Carolina Molina. **Redes Sociales:** Fernando Montiel. **Impresión:** Miguel Safla, Guillermo Suntásig. **Ventas Nacional:** Mallury Gorozabel.

(O)



La ciudad que todavía vive en nuestros recuerdos

Eduardo Salgado Enríquez

Hay una Latacunga que ya no existe, una ciudad que permanece suspendida en algún rincón de nuestra memoria, entre las campanadas de sus iglesias, el silbido del tren, las tardes interminables de juegos y aquellos saludos espontáneos que nos hacían sentir parte de una gran familia, una ciudad que ya no encontramos en sus calles, pero que sigue viviendo en el corazón de quienes tuvimos la fortuna de crecer en ella.

Hace cuarenta años, las calles eran tranquilas, no había tráfico ni preocupaciones por la seguridad, salíamos a las humoradas con tranquilidad de saber que estábamos cerca de casa, los cielos eran prístinos y despejados; después de una lluvia podíamos contemplar al majestuoso Chimborazo. El aeropuerto de Latacunga era el más grande del Ecuador y nuestra ciudad parecía tener un futuro inmenso por delante.

Las tardes tenían sus propios rituales, dar una vuelta por el parque Vicente León era casi obligatorio, especialmente si existía la posibilidad de encontrarnos con aquella muchacha que nos aceleraba el corazón, los paseos en bote por La Laguna, las serenatas, los bailes y los encuentros con los amigos en el parque La Filantropía formaban parte de una juventud que no necesitaba demasiado para ser feliz. Por La Estación del tren nos esperaban las deliciosas hallullas y los inolvidables aplanchados de doña Rosario Razo. A la salida del colegio de las Bethlemitas esperábamos a nuestras amigas y las acompañábamos hasta sus casas, cargando sus máquinas de escribir, así entendíamos la caballerosidad: pequeños gestos de consideración y afecto.

Hace cincuenta años, la vida transcurría a otro ritmo, estudiábamos en dos jornadas: de siete de la mañana al mediodía y de dos a cinco de la tarde. Los sábados eran especiales: había feria en El Salto, donde se escuchaba aquella palabra inolvidable: ¡Cargador!, los bancos atendían y el comercio alcanzaba su mayor movimiento. Las tiendas de barrio eran pequeños centros de encuentro donde todos se conocían.

Después de una lluvia, incluso podíamos sintonizar emisoras de radio y televisión del Perú. Íbamos a patinar al parque La Filantropía, contemplábamos el nacimiento con planetas de la Irlandita de Miño y esperábamos los carnavales con enorme ilusión. A las cinco y media de la tarde pasaba puntualmente el tren de carga rumbo a la Costa. En la ferretería del señor San Pedro comprábamos los clavos más grandes, los colocábamos sobre los rieles y esperábamos que el tren los transformara en pequeñas dagas metálicas que alimentaban nuestras fantasías infantiles. ¡Qué poco necesitábamos para ser felices!

Hace sesenta años, pocas familias tenían teléfono y aquellos aparatos apenas necesitaban tres números para comunicarnos. Los taxis eran autos de plaza y bastaba mencionar el apellido de la familia propietaria para solicitarlos. Hubo incluso un encierro de toros, como en Pamplona, con animales recorriendo las calles y jinetes que los conducían a caballo. Los vecinos se ayudaban mutuamente, saludábamos respetuosamente a todos y entendíamos que vivir en comunidad significaba estar pendientes de los demás.

Pero el tiempo pasó, los cines desaparecieron, muchos amigos emigraron buscando mejores oportunidades, otros envejecieron y algunos se marcharon para siempre, las casas donde compartimos juegos y confidencias hoy son consultorios y locales comerciales, las calles se llenaron de vehículos y salir por la noche dejó de ser una experiencia tranquila. Ahora caminamos con temor, pendientes de que alguien pueda asaltarnos.

Sin embargo, no debemos confundir estos recuerdos con el deseo de regresar al pasado. Aquella Latacunga también tenía limitaciones y necesidades que debían superarse. La ciudad tenía que crecer y modernizarse. Lo que no debíamos permitir era que, en medio de ese crecimiento, perdiéramos aquello que nos hacía mejores como sociedad.

Porque lo verdaderamente importante no eran los trenes, los cines ni las calles vacías. Eran la confianza, la solidaridad, el respeto, la amistad y la tranquilidad de saber que nuestros hijos podían jugar mientras los vecinos también cuidaban de ellos.

Quizás aquella ciudad ya no exista físicamente, pero todavía puede vivir en nuestras decisiones. Podemos recuperar el saludo, la conversación, la cortesía, el respeto por nuestros mayores y la solidaridad con nuestros vecinos. Podemos construir una Latacunga moderna sin renunciar a su humanidad.

A veces pienso que aquellos niños que corrían por sus calles todavía viven dentro de nosotros, y cuando después de una lluvia volvemos a contemplar el Chimborazo, comprendemos que hay cosas que el tiempo no puede llevarse.

La ciudad que añoramos no está perdida del todo, está esperando que volvamos a encontrarla en nosotros mismos, ya que una ciudad no se define solamente por sus edificios y avenidas, sino por la calidad humana de quienes la habitan.

Y si algún día nuestros nietos nos preguntan cómo era aquella Latacunga, no les contemos solamente cómo eran sus calles, contémosles cómo éramos nosotros, porque la mayor herencia no es recuperar la ciudad que tuvimos, sino construir aquella donde todavía sea posible vivir sin miedo, confiar en el vecino, tender una mano y reconocer en el otro a un amigo.

¡Esa es la Latacunga que no deberíamos dejar morir!

(O)

La pulga en la OREJA

edmundo195555@gmail.com

Campaña

De acuerdo al calendario electoral aprobado por el Consejo Nacional Electoral, hoy 12 de noviembre se inicia "oficialmente" la campaña lectoral para las elecciones seccionales del 29 de noviembre.

****

A pesar de esta disposición, la campaña lectoral adelantada se venía realizando en su máxima expresión; los candidatos no perdían oportunidad para promocionar sus nombres, aunque no podían decir voten por tal o cual candidato.

****

De todas maneras, las redes sociales y las plataformas estaban inundadas de anuncios electorales; la gran mayoría de candidatos no perdieron oportunidad para promocionarse ante sus electores.

****

En el marco de la campaña electoral, los asuntos judiciales no estuvieron exentos de esta lid, candidatos que fueron investigados y en varios casos detenidos para realizar las investigaciones por actos de corrupción.

****

Y como sucede desde hace años, el partido político del prófugo de Bélgica, salió a través de su líder y sus dirigentes a defender a quienes cayeron detenidos, señalando que son inocentes, que son unos angelitos.

****

Mientras tanto las primeras investigaciones, realizadas desde hace meses, nos permiten conocer que quienes esperaban ser reelectos ganando las elecciones, han cometido una serie de delitos.

****

Delitos que son penados por la Ley y que deben ser aplicados sin importar sus procedencia política o social, la Ley es la Ley y la mayoría de ecuatorianos lo que señala es que sean sancionados como toda persona.

****

Mientras los angelitos inocentes se defienden por las acusaciones de la Fiscalía, el resto de candidatos no pierden tempo para promocionar sus nombres y las dignidades a las que aspiran llegar.

****

En nuestra provincia, los candidatos, unos más otros menos, no han perdido oportunidad para promocionarse en las redes sociales en una verdadera campaña, sin que el organismo electoral diga absolutamente nada.

****

Los candidatos a las alcaldías de los diversos cantones, los candidatos a concejales y a la prefectura, han estado presentes en cada momento, no se han perdido ninguna de las fiestas para promocionarse.

****

Además de auspiciar ciertos eventos, especialmente de carácter social y deportivo, entregando camisetas, entregando balones, trofeos y demás, apareciendo como los salvadores del pueblo, al que se refieren a cada momento.

****

Un proceso electoral más, una campaña más en la que los candidatos hacen sus propuestas y ofrecen el oro y el moro, sabiendo que en la realidad no podrán cumplir, importan los votos y nada más. Los planes y proyectos que esperen para más adelante. Y hay sectores que hablan de dictadura.

(O)



Hablemos de la Mama Negra

César Luis Barthelotti
cesar.barthelotti@gmail.com

Como miles de latacungueños y foráneos querendones de nuestra cultura, este sábado disfruté de la Santísima Tragedia, nuestra Mama Negra. Digo disfruté porque, después de cuatro años de ausencia por motivos personales, profesionales y de salud, volví a uno de los momentos más felices de mi año.

Soy mamanegrero de corazón. Desde niño, tuve el ejemplo en casa cuando miraba la fiesta desde la casa de mi bisabuela Maruja, en la Quijano y Ordóñez y Juan Abel Echeverría, en la que además compartíamos los honores a la Virgen; lo seguí siendo cuando años después, hace casi treinta, tras el terremoto que afectó nuestra escuela Isidro Ayora, organizamos la Mama Negra Isidrina en gratitud e imploración por la reconstrucción a la Virgen de la Merced, entonces tuve el honor de representar a su personaje principal; y lo soy hoy, cuando no concibo mi vida sin Mama Negra, que la Providencia me permita disfrutar como ella hasta sus 98 años de la fiesta o como mi abuela Betita hasta los 94 y contando.

Por ese cariño a la fiesta y a lo que representa, primero quiero felicitar a los cinco personajes y sus séquitos familiares. Mostraron el maravilloso sincretismo de nuestra historia: la devoción mercedaria del Ángel de la Estrella, nuestras raíces indígenas en la wipala del Abanderado, la herencia musulmana e hispana que se muestra en el califato del Rey Moro y el sable del Capitán, mismo rango militar de Antonio de Clavijo, nuestro fundador en 1584, para finalmente confluir en la Mama Negra, vestida alegremente de nuestra identidad. No es un simple desfile de disfraces: es la expresión de una ciudad que reconoce en sus tradiciones la mezcla de pueblos, creencias y costumbres que la hicieron posible. Por eso merece respeto, tanto de quienes la organizan como de quienes la miramos pasar.

Aplaudí de pie y bailé, pese a mi discapacidad, al ritmo de las bandas. Pero nuestro patrimonio cultural inmaterial necesita pulir detalles. Tres, particularmente. Y los menciono desde el afecto, no desde la amargura, porque criticar lo que amamos también es una manera de defenderlo para las próximas generaciones.

Primero, el cabildo debe acompañar toda la comparsa, no solamente aparecer al inicio con ponchos, sombreros y motocicletas. La Policía Municipal y los agentes de tránsito tenían que controlar permanentemente la invasión del recorrido, cerca de mí incluso ocurrieron robos. Para el próximo año, quizá con nuevo alcalde, los funcionarios podrían distribuirse como guiadores y carishinas, personajes tradicionales que, con sus látigos simbólicos, ayudan a ordenar la fiesta. No basta con presumir uniformes: hay que trabajar.

Segundo, sobraron los espacios entre comparsas, personajes y séquitos. Vi ashangueros bailando sin su banda, que había quedado demasiado atrás. Cuando la multitud invade y corta el desfile, la desorganización se multiplica. Si el dueño de casa no pone orden, cualquiera llega y la ocupa.

Tercero, felicito que se haya reducido el consumo de alcohol dentro de la comparsa. Pero después vimos personas, propias y extrañas, ofreciendo espectáculos degradantes en nuestras calles. No cuestiono que existan puestos de venta de bebidas, cuestiono que falten controles y continuidad en el recorrido. El orden también protege a las familias que vienen a disfrutar.

Nadie niega que la Mama Negra sea patrimonio, no solamente por su declaratoria, sino porque representa nuestra historia. Conservarla es responsabilidad de autoridades, personajes, participantes y ciudadanos. Este año hicimos muchas cosas bien, pero todavía podemos hacerlo mejor.

Y no quiero terminar sin recordar lo esencial: nuestra devoción mariana y mercedaria. Celebramos porque creemos que, bajo los brazos protectores de nuestra Madre, hemos vuelto a levantarnos cada vez que nuestro padre Cotopaxi ha mostrado su fuerza.

Levantemos la mirada con fe y gratitud cristiana. ¡Qué viva Latacunga! ¡Qué viva la Santísima Tragedia! Y, sobre todo, ¡que nos proteja la Virgen de la Merced!



Daños por las fundas plásticas

Luis Reinoso Garzón
lreinosog@gmail.com

Durante décadas, el uso indiscriminado de los plásticos ha generado una creciente preocupación ambiental, a pesar de ello, nos hemos acostumbrado a convivir con su presencia en calles, carreteras, campos y ríos, sin prestar suficiente atención a las consecuencias de esta contaminación.

El problema se agrava cuando estos materiales no reciben un tratamiento adecuado para su reutilización, reciclaje o disposición final. Lo que aparentemente constituye un residuo inofensivo puede convertirse en una amenaza persistente para los ecosistemas y la salud de los seres vivos.

Basta observar nuestro entorno para comprobar la magnitud del problema: bolsas que vuelan por las carreteras, quedan atrapadas en las ramas de los árboles o terminan flotando en quebradas y ríos, desde donde son transportadas hasta el océano. Una vez en estos ambientes, afectan a numerosas especies y deterioran los hábitats naturales.

En tierra firme, los fragmentos plásticos pueden mezclarse con el suelo y liberar aditivos químicos, mientras que los animales, al confundirlos con alimento, los ingieren y sufren consecuencias que pueden llegar a ser mortales.

Uno de los daños más preocupantes es el que afecta a la vida silvestre y a los animales domésticos, numerosas especies terrestres y acuáticas ingieren accidentalmente bolsas y otros residuos plásticos. En el ganado vacuno, por ejemplo, este problema puede resultar especialmente grave cuando los animales consumen alimentos contaminados con estos desechos.

Se han documentado casos de vacas cuyos estómagos e intestinos contienen grandes cantidades de plástico; esta situación puede provocar obstrucciones intestinales, lesiones, pérdida de apetito y desnutrición, hasta ocasionar una muerte lenta y dolorosa.

Las tortugas marinas también se encuentran entre las especies más vulnerables. Muchas confunden las bolsas flotantes con medusas, uno de sus alimentos habituales, y las ingieren accidentalmente. Esta confusión puede provocar obstrucciones digestivas, lesiones internas e incluso la muerte.

La ingestión de plásticos constituye, por tanto, una de las amenazas que comprometen la supervivencia de numerosas especies marinas.

Durante las lluvias, las bolsas abandonadas en las calles son arrastradas por el agua hasta las alcantarillas y los sistemas de drenaje. Allí se acumulan junto con otros residuos y pueden obstruir las tuberías, dificultando la evacuación del agua. Como consecuencia, aumentan los riesgos de inundaciones que afectan a viviendas, vehículos, edificios e infraestructura pública. Además, el agua estancada puede transportar contaminantes hacia otros espacios urbanos y ecosistemas cercanos.

La acumulación de residuos también altera el funcionamiento de quebradas, arroyos y humedales, ecosistemas que cumplen funciones esenciales en la regulación del agua.

Las bolsas abandonadas deslucen bosques, campos, desiertos, humedales y espacios urbanos. Sin embargo, sus consecuencias van más allá de lo estético. La conservación de paisajes naturales favorece el bienestar psicológico, ofrece espacios para la recreación y contribuye a mantener actividades económicas vinculadas al turismo y a la identidad cultural de las comunidades. Por ello, proteger la belleza de nuestro entorno también significa proteger nuestro bienestar.

Durante años se ha difundido una estimación de aproximadamente 500.000 millones de bolsas utilizadas anualmente en el mundo, aunque las cifras actuales varían según las fuentes y los métodos de cálculo. Una proporción importante se utiliza una sola vez y termina en vertederos o dispersa en el ambiente.

Las bolsas convencionales pueden permanecer durante décadas o incluso más tiempo en el ambiente, dependiendo de las condiciones a las que estén expuestas. No desaparecen simplemente: se fragmentan progresivamente en partículas cada vez más pequeñas. Algunas se convierten en micro plásticos, partículas de menos de cinco milímetros que pueden dispersarse por el suelo, los ríos y los océanos, incorporándose a las cadenas alimentarias y generando nuevos riesgos ecológicos.

Frente a esta realidad, es indispensable reducir el consumo de bolsas desechables, fomentar el uso de alternativas reutilizables, mejorar los sistemas de recolección y reciclaje y fortalecer la educación ambiental. También se necesitan políticas públicas eficaces y una mayor responsabilidad de productores, comerciantes y consumidores.

El plástico es un material útil para numerosas actividades humanas; el verdadero problema es su utilización desmedida y su manejo inadecuado después de cumplir su función. El desafío consiste en cambiar nuestros hábitos antes de que la contaminación plástica siga comprometiendo el equilibrio de los ecosistemas y el bienestar de las futuras generaciones.

La frontera caliente Colombo – Ecuatoriana

Marco Villacís Batallas

Las continuas actividades violentas del crimen organizado en la frontera norte de la República del Ecuador, como secuestros, asesinatos e intimidaciones a la población; así como, actos de terrorismo y sabotaje a la infraestructura pública, ha obligado al Gobierno Nacional a emitir varios decretos relacionados con el reconocimiento de un Conflicto Armado Interno a la identificación de los Grupos Armados Organizados (GAO) y organizaciones terroristas, esto se complementa con el Plan Nacional de Seguridad Integral 2025 - 2029, suscrito mediante Decreto Ejecutivo No. 448 el 14 de julio de 2026, cuyo propósito principal es el de neutralizar grupos armados, combatir el crimen organizado transnacional, gestionar la transición del conflicto armado interno y recuperar el control territorial y de los centro penitenciarios, de esta manera proteger los intereses nacionales divididos en soberanía e integridad territorial, seguridad, cultura de paz, y democracia.

Las fuentes primarias y estadísticas de las operaciones ejecutadas, establecen que las amenazas en las provincias de la frontera norte se encuentran identificadas y están relacionados con los Grupos Armados Organizados (GAO) presentes en las poblaciones fronterizas; de esta manera el Crimen Organizado Transnacional (COT), realiza delitos conexos como el narcotráfico, el tráfico de armas, municiones y explosivos, tráfico de personas, tráfico ilícito de inmigrantes, contrabando de mercadería y los riesgos tales como delitos hidrocarburíferos, minería ilegal, entre otros.

Evidenciando, además el uso de corredores de movilidad, en las franjas fronterizas de las provincias de ESMERALDAS, CARCHI y SUCUMBÍOS, con la finalidad de desarrollar actividades de apoyo al narcotráfico y abastecimientos logísticos, involucrando en estas actividades ilícitas a los habitantes de las poblaciones fronterizas.

Bajo este contexto es necesario tomar conciencia de la situación actual que se encuentran las poblaciones fronterizas en la cual urge la inmediata intervención de todas las instituciones del Estado, con la intención de tomar decisiones que beneficien a toda la comunidad e inclusive se ve a prioritario el incremento de medidas que garanticen la seguridad de los habitantes como es la restricción del ingreso a ciudadanos extranjeros y el cierre definitivo de los Pasos Fronterizos No Autorizados (PFNA)

(E)

SOPA DE LETRAS

SUELO AGUA MAR
NITRÓGENO ORGÁNICA EROSIÓN
FÓSFORO POTASIO MATERIA
VEGETACIÓN MINERALES ANIMALES
RENOVABLE RECURSOS EXTINCIÓN
MANANTIALES SUTERRANEA NATURALES
DESCOMPOSICIÓN ABASTECEDORA BIODIVERSIDAD

B	N	A	G	U	A	D	J	B	R	R	J	S	I	K
W	E	S	U	E	L	O	M	K	G	Q	R	Y	D	M
I	U	A	A	B	A	S	T	E	C	E	D	O	R	A
A	G	E	K	I	R	A	N	I	M	A	L	E	S	X
C	Ñ	N	A	D	N	E	N	O	Ñ	J	A	Q	E	S
R	W	A	I	V	T	P	O	N	H	L	E	X	L	E
E	E	R	R	D	X	H	I	E	S	K	I	L	A	L
C	X	R	E	A	I	E	C	G	C	X	S	Q	R	A
U	Y	E	T	D	W	L	N	O	E	F	E	X	E	I
R	Q	T	A	I	E	B	I	R	I	O	L	O	N	T
S	X	U	M	S	R	A	T	T	S	S	A	D	I	N
O	S	S	V	R	O	V	X	I	N	F	R	Z	M	A
S	N	R	Q	E	S	O	E	N	Y	O	U	V	K	N
Y	V	O	D	V	I	N	R	Ñ	F	R	T	R	C	A
H	J	E	W	I	O	E	K	K	E	O	A	Y	C	M
Z	U	M	H	D	N	R	B	S	N	W	N	M	Y	A
D	E	S	C	O	M	P	O	S	I	C	I	O	N	C
W	L	A	V	I	A	C	I	N	A	G	R	O	D	Q
M	I	F	Y	B	I	S	O	I	S	A	T	O	P	K
Z	V	E	G	E	T	A	C	I	O	N	U	D	Ñ	W

Estudiantes rindieron homenaje a Latacunga por sus 206 años de Independencia



Foto: W.C/La Gaceta

Estudiantes de diferentes unidades educativas rindieron homenaje a Latacunga durante el desfile cívico por sus 206 años de Independencia.

Según datos de la Dirección Distrital de Educación, 8.760 estudiantes de 33 unidades educativas del cantón Latacunga participaron en el homenaje cívico a la ciudad por los 206 años de su Independencia.

Este miércoles 11 de noviembre, Latacunga conmemoró los 206 años de su gesta libertaria con varios actos cívicos, entre ellos la izada de las banderas en los bajos del Palacio Municipal y la colocación de ofrendas florales en la plaza de Santo Domingo, en homenaje a los héroes de la Independencia de 1820.

A las 09:00 se inició el desfile cívico estudiantil, que recorrió las principales calles de la ciudad. El evento estuvo encabezado por autoridades cantonales, provinciales, militares, policiales y educativas, quienes posteriormente se ubicaron en la tribuna de la avenida Cívica para presenciar el paso de las delegaciones estudiantiles.

Eduardo Gallegos, director distrital de Educación de Latacunga, informó que en el desfile participaron 33 unidades educativas de los sectores urbano y rural del cantón. Explicó que cada establecimiento estuvo representado por un bloque de 50 estudiantes, con el propósito de cumplir el recorrido dentro del tiempo establecido. Las instituciones que no participaron en el desfile se acogieron a la modalidad de trabajo no presencial.

El funcionario expresó el orgullo del sector educativo por formar parte de esta celebración cívica. Además, señaló que el jueves 12 de noviembre las actividades académicas se desarrollarían con normalidad, mientras que el viernes 13 no habría clases debido al feriado cantonal.

Fabricio Tinajero, alcalde de Latacunga, destacó que la conmemoración de la Independencia constituye una oportunidad para expresar el civismo, el cariño por la tierra y el compromiso de trabajar por mejores días para la ciudad. La programación incluyó la izada de las banderas, el desfile estudiantil y la sesión solemne, desarrollada la tarde del miércoles 11 de noviembre, durante la cual se entregaron reconocimientos y condecoraciones a destacados latacungueños.

María Luiza Moscoso, rectora de la Unidad Educativa Especializada de Cotopaxi, manifestó su satisfacción por participar en el homenaje a la ciudad junto a 67 estudiantes con diferentes discapacidades, entre ellas visual, auditiva e intelectual, así como alumnos con autismo, quienes desfilaron acompañados de sus docentes. La institución cuenta con 156 estudiantes, desde educación inicial hasta tercero de bachillerato, y ofrece enseñanza con las respectivas adaptaciones educativas.

Por su parte, Olga Segovia, rectora de la Unidad Educativa Gabriela Mistral, destacó el orgullo de estudiantes y docentes por sumarse a la celebración. Señaló que el establecimiento cuenta con 531 alumnos, desde educación inicial hasta tercero de bachillerato, y tiene 29 años de trayectoria al servicio de la educación de Latacunga, Cotopaxi y el país.

El MICC exige planes de emergencia y equidad ante la crisis hídrica

Las comunidades del Pueblo Kichwa Panzaleo, agrupadas en el Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC), formalizaron una serie de demandas estructurales dirigidas a las instituciones públicas y a las grandes empresas agroindustriales de la provincia. Tras jornadas de asambleas territoriales y una movilización ciudadana, el sector indígena denunció las graves afectaciones que padece la economía familiar campesina debido a la sequía y la desigualdad en la distribución de recursos.

Como primer eje de protesta, las organizaciones campesinas alertaron que unas 147.486 hectáreas en la provincia carecen de riego, dejando a la población a la espera de factores climáticos, según añaden, por la falta de políticas agrícolas preventivas. Ante este panorama agravado por el cambio climático, el MICC exigió al Comité de Operaciones de Emergencia Provincial declarar la emergencia agropecuaria y la creación de un fondo de mitigación valorado en 18 millones de dólares para adquirir silos, forrajes, tanqueros y ejecutar obras hídricas urgentes.

Asimismo, las demandas sectoriales apuntan directamente contra las grandes empresas del sector. Las comunidades solicitaron a la Gobernación y a la Dirección de Aviación Civil la prohibición total de sobrevuelos de avionetas en el espacio aéreo provincial, tras denunciar supuestas alteraciones climáticas, exigiendo además al Ministerio de Ambiente y al GAD Provincial medir la contaminación en zonas brocoleras.

En cuanto al acceso al recurso hídrico, el informe detalla una presunta disparidad donde el 1% de los usuarios acapara el 64% del caudal de riego provincial. Para frenar esto, el movimiento indígena exige a la Secretaría del Agua y a la Empresa Pública del Agua revertir concesiones, reducir las asignaciones de las haciendas en canales principales como el Latacunga-Salcedo-Ambato, y obligar a corporaciones floricolas y brocoleras a tecnificar sus riegos mediante sistemas de goteo.

Como complemento a la gestión del agua, las comunidades propusieron la creación de un Fondo de Agua provincial dotado con cinco millones de dólares anuales aportados por el Estado y la cooperación internacional, sumado a un gravamen del 15%

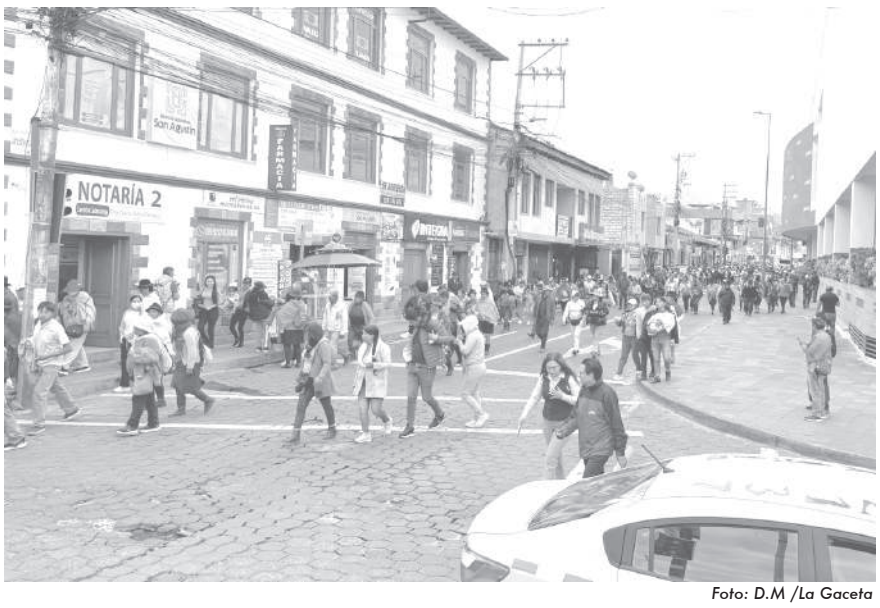


Foto: D.M /La Gaceta

MICC exige pliego de peticiones frente a la crisis hídrica en la provincia.

de la utilidad bruta de las grandes agroindustrias, estos recursos estarían destinados a ampliar la infraestructura hídrica y compensar a los protectores de los páramos andinos.

Por otra parte, añaden que esta crisis también afecta el índice de pobreza multidimensional de la provincia, que alcanza el 64,4%. Por ello, las exigencias económicas contemplan obligar a las grandes industrias lácteas a respetar y pagar el precio oficial de 0,52 dólares por litro de leche directamente al productor, eliminando castigos de intermediarios.

En el ámbito de transporte, el pliego de peticiones demanda el cese de operativos de por parte de la Agencia Nacional de Tránsito y la Policía en contra del transporte alternativo y comunitario.

Por último, el MICC exhortó al Ministerio de Ambiente y Energía a decretar una moratoria minera en las zonas de recarga hídrica, páramos y bosques de la provincia.

Alcaldes y prefecta de Cotopaxi toman licencia para campaña electoral

Los alcaldes de Latacunga, Salcedo, Sigchos y Pangua, así como la prefecta de Cotopaxi, solicitaron licencia sin remuneración para participar en la campaña electoral como candidatos a la reelección.

Según el calendario establecido por el Consejo Nacional Electoral (CNE), este jueves 12 de noviembre arranca oficialmente la campaña para las elecciones seccionales y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), previstas para el 29 de noviembre. La campaña se extenderá hasta el 26 de noviembre, período durante el cual los candidatos podrán presentar sus propuestas a la ciudadanía.

En este contexto, las autoridades seccionales que buscan la reelección deben acogerse a una licencia sin remuneración para participar en las actividades proselitistas.

Entre ellas se encuentra el alcalde de Latacunga, Fabricio Tinajero, quien informó que, durante la última sesión ordinaria del Concejo Municipal, los ediles aprobaron su solicitud de licencia del 12 al 30 de noviembre.

Tinajero señaló que su participación en la campaña se desarrollará con respeto a la ciudadanía. Durante su ausencia, la Alcaldía será asumida por la vicealcaldesa subrogante, Martha Jaya. El burgomaestre retomará sus funciones el 1 de diciembre de 2026.

Otra de las autoridades que busca la reelección es la prefecta de Cotopaxi, Lourdes Tibán, cuya licencia sin remuneración, del 12 al 29 de noviembre, fue aprobada durante la última sesión ordinaria de la Cámara Provincial. Durante este período, la Prefectura estará a cargo del viceprefecto Alejandro Plazarte.

En el cantón Sigchos, tanto el alcalde Óscar Monge como la concejala y vicealcaldesa Rosa Ayala son candidatos a la reelección. Por esta razón, el concejal Mario Porras asumirá la Alcaldía del 12 al 26 de noviembre. Asimismo, los concejales Marco Granja y Armando Licintuña, quienes también buscan la reelección, serán reemplazados temporalmente por sus respectivos suplentes.

Una situación similar se presenta en Salcedo, donde el alcalde Juan Paúl Pacheco y la concejala y vicealcaldesa Lucía Naranjo participan como candidatos a la reelección. Ante ello, el Concejo Municipal designó a Abigail Sopa como vicealcaldesa alterna, quien asumirá temporalmente la Alcaldía del 12 al 29 de noviembre.

En Pangua, el alcalde Wilson Correa, también candidato a la reelección, obtuvo licencia sin remuneración del 12 al 30 de noviembre. Durante su ausencia, las funciones de la Alcaldía serán asumidas por el vicealcalde.

De esta manera, varias administraciones municipales y la Prefectura de Cotopaxi quedarán temporalmente a cargo de autoridades subrogantes mientras sus titulares participan en la campaña electoral.

Ingresa a nuestra página web **www.lagaceta.com.ec** y aquí siempre hallarás toda la información.

Violencia de género se incrementó en los últimos años en Cotopaxi

La Casa de Acogida de Cotopaxi ofrece protección temporal y acompañamiento integral a mujeres víctimas de violencia y a sus hijos, mediante atención psicológica, legal y social, además de alternativas para fortalecer su autonomía económica. El servicio funciona desde 2017 en Salcedo y actualmente desarrolla sus actividades en una nueva locación, en coordinación con Cotopaxi Solidario.



Foto: D.M /La Gaceta

Mujeres víctimas de violencia pueden recibir ayuda de la Casa de Acogida.

Nicol Acosta, psicóloga de esta institución, explicó que actualmente se encuentran acogidas dos mujeres junto con cuatro niños, sin embargo, la atención no se limita a quienes permanecen dentro de las instalaciones, pues también trabajan con mujeres que no cuentan con independencia económica o redes de apoyo y requieren acompañamiento externo, asesoría legal, atención psicológica o asistencia social.

Según la profesional, las formas de violencia más frecuentes que identifican son la psicológica y la física, con mayor incidencia de la primera. Cuando una mujer solicita acogimiento, el equipo realiza una evaluación inicial para identificar sus condiciones de salud y necesidades inmediatas, si requiere atención médica, puede ser trasladada al centro de especialidades de Cotopaxi Solidario; posteriormente, accede a un dormitorio individual y comienza un proceso de acompañamiento integral.

La atención incluye entrevistas psicológicas y asesoría legal para orientar a las usuarias sobre las denuncias y los procedimientos que pueden iniciar, también interviene el área de trabajo social, especialmente cuando existen niños que obligatoriamente deben continuar sus estudios, en estos casos, se realizan gestiones con instituciones educativas y distritos para facilitar su incorporación y las adaptaciones curriculares necesarias. Acosta señaló que la mayoría de los casos atendidos han seguido procesos judiciales, con expedientes y seguimiento desde el área legal.

Otro componente fundamental es el fortalecimiento de las habilidades y la independencia económica de las mujeres, a través de actividades de emprendimiento elaboran artículos de lencería para el hogar, sábanas, toallas, bisutería y toallas sanitarias ecológicas, estos espacios buscan recuperar capacidades que pudieron verse afectadas durante los ciclos de violencia y ofrecer herramientas para generar ingresos propios, los recursos obtenidos también permiten cubrir necesidades personales, medicamentos y otras emergencias.

La psicóloga explicó que el objetivo es evitar que las mujeres regresen a situaciones de violencia por dependencia económica o emocional, por ello, además de la atención especializada, se promueve que quienes ya cuentan con un empleo puedan mantenerlo y que otras desarrollen nuevos oficios mediante capacitaciones. La institución también recibe el apoyo de Cotopaxi Solidario y organizaciones como Espacio de Desarrollo, que contribuyen a los procesos de formación.

Las mujeres que necesiten ayuda pueden acercarse a la institución o solicitar información a través de la administración de la Casa de Acogida. La institución mantiene coordinación con juntas cantonales, consejos de protección de derechos, Fiscalía, hospitales y Policía Nacional, entre otras entidades, el ingreso al acogimiento es voluntario y requiere el consentimiento de la mujer; si no desea permanecer en las instalaciones, puede recibir acompañamiento externo. Todos los servicios psicológicos, legales y sociales son completamente gratuitos.

En el marco del próximo 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Casa de Acogida también desarrolla talleres, foros, actividades de sensibilización y participa en ferias para informar sobre los servicios disponibles. Acosta destacó la importancia de que las mujeres conozcan que existe un espacio donde pueden recibir apoyo y protección, recuerda que ninguna mujer debe enfrentar sola una situación de violencia y que pedir ayuda puede ser el primer paso para recuperar su seguridad y autonomía.

(I)

Embanderar Latacunga por su independencia, una iniciativa que busca ganar más adeptos

#Latacunga | Aunque la iniciativa todavía no tuvo una acogida masiva, varias familias respondieron al llamado y utilizaron sus viviendas como espacios para recordar la historia de la ciudad.

Este miércoles 11 de noviembre, Latacunga conmemoró 206 años de independencia y, en medio de las actividades por esta fecha histórica, algunos ciudadanos se sumaron a la iniciativa de embanderar sus viviendas con los colores y el símbolo de la ciudad.

La colocación de la bandera de Latacunga en balcones, fachadas y ventanas se convirtió en una muestra de civismo y patriotismo. Con este gesto, los habitantes buscaron expresar su sentido de pertenencia y rendir homenaje a quienes protagonizaron la gesta libertaria del 11 de noviembre de 1820.

Aunque la iniciativa surgió como una invitación a la ciudadanía, varias familias acogieron el llamado y utilizaron sus viviendas como espacios para recordar la historia de la ciudad. La bandera, en este contexto, representa una forma de mantener viva la memoria colectiva y fortalecer la identidad latacungueña.

Para varios latacungueños, la propuesta también deja planteado un desafío para los próximos años:



Foto: Cortesía

Latacunga cumplió 206 años de independencia.

conseguir que más ciudadanos se involucren y hagan de esta práctica una tradición durante las fiestas de independencia. La intención es que cada 11 de noviembre las calles, balcones y fachadas de Latacunga se vistan de sus colores, convirtiendo el embanderamiento en una expresión colectiva de orgullo por la ciudad.

A 206 años de independencia, estas expresiones ciudadanas recuerdan que las fiestas de la ciudad no solo se viven a través de desfiles y actos oficiales, sino también mediante pequeños gestos que reflejan el orgullo de pertenecer a Latacunga.



(I)

Los Estados Unidos y el Ecuador fortalecen su cooperación en seguridad y justicia con la firma de un memorando entre el FBI y la Fiscalía General del Estado

El memorando, el primero entre ambas instituciones, facilitará el intercambio de información, la coordinación de operaciones y las investigaciones paralelas contra el crimen transnacional y el terrorismo.



Foto:Referencial/ Internet

Los Estados Unidos y el Ecuador dieron un paso importante en su cooperación en seguridad con la firma de un Memorando de Entendimiento entre el Buró Federal de Investigaciones del Gobierno de los Estados Unidos (FBI, por sus siglas en inglés) y la Fiscalía General del Estado del Ecuador. El acuerdo abre una nueva etapa en la lucha contra las organizaciones criminales transnacionales y terroristas que amenazan a los Estados Unidos y al Ecuador.

Por medio de este acuerdo, el FBI y la Fiscalía cuentan con un marco formal para compartir información, coordinar operaciones, fortalecer capacidades y llevar a cabo investigaciones paralelas. Gracias a este marco, los casos de narcotráfico, lavado de activos, tráfico de armas y financiamiento del terrorismo podrán avanzar con mayor agilidad y sus responsables tendrán que responder ante la justicia.

"Con este memorando se amplía nuestra capacidad conjunta para identificar, desmantelar y llevar ante la justicia a quienes trafican drogas, lavan dinero, contrabandean armas y financian el terrorismo", afirmó Lawrence Petroni, Chargé d'Affaires a.i. de la Embajada y Consulado de los Estados Unidos en el Ecuador, durante la ceremonia de firma.

El acuerdo amplía una cooperación que ya da resultados. En marzo de este año, el FBI estableció una unidad vetada con la Policía Nacional del Ecuador, integrada por agentes evaluados y certificados.

El crimen organizado transnacional no respeta fronteras. Debilita las instituciones, afecta la confianza ciudadana, genera violencia y pone en riesgo la prosperidad y la seguridad de ambos países. Por eso, los Estados Unidos y el Ecuador colaboran con todas las instituciones de seguridad del Ecuador en torno a prioridades comunes: combatir con firmeza al crimen organizado, proteger las fronteras y garantizar el bienestar de los ciudadanos de ambas naciones.

(I)

Juez exige a fiduciaria explicar destino de USD 2 millones en caso Proinco

Foto: Cortesía



Caso Proinco: 10 años de espera para los acreedores.

#Cotopaxi | El juez dispuso ampliar 60 días una medida cautelar a favor de la Junta de Acreedores del caso Proinco. Esta medida frenó la pretensión de vender directamente un terreno de 55 hectáreas en USD 5 millones, cuando hace 10 años estaba valorado en USD 22 millones.

Un juez del cantón Mejía, Pichincha, ordenó a la fiduciaria (institución financiera especializada que recibe bienes, dinero o recursos de una persona) "ENLACE" explicar el destino de USD 2 millones por venta directa injustificada de un terreno que serviría para pago a acreedores.

Para esto, el magistrado dispuso ampliar 60 días una medida cautelar a favor de la Junta de Acreedores. Según Pedro Galindo, presidente de la Junta de Acreedores caso Proinco, esta medida frenó la pretensión de vender directamente el terreno ubicado en el cantón Mejía, Pichincha de 55 hectáreas, conocido como Surbayá, sin autorización de la Junta de Accionistas, en perjuicio de los acreedores. El bien fue aportado en USD 22 millones y se lo pretendía vender en USD 5 millones.

La Junta de Acreedores habría comprobado, mediante certificación del Municipio de Mejía, que se remitió como sustento para el pago de alcabalas por USD 50 mil, una minuta de compraventa donde consta la fiduciaria ENLACE en calidad de vendedora y declara haber recibido USD 2 millones (aproximademente) como anticipo de un pago total de USD 5 millones por este activo.

"ENLACE omitió informar al Juez de Mejía sobre la venta de este terreno en su informe de cumplimiento de la medida cautelar. Frente a ello, el magistrado dispuso a la fiduciaria explicar el por qué de esta omisión", aseguró la Junta de Acreedores.

El Municipio de Mejía, además, registró un pago de impuesto de alcabalas, previo a la venta de Surbayá, por un valor de USD 50 mil. "Esto a pesar de que el 10 de septiembre de 2026, el liquidador nombrado por la Súper de Compañías, había informado por escrito al juez que hasta la presente fecha no se ha dado ninguna instrucción de venta y que desde la fecha de mi posesión hasta el día de hoy no he dado ninguna instrucción de venta del inmueble a la Fiduciaria", según la Junta de Acreedores.

Pedro Galindo, presidente de la Junta de Acreedores caso Proinco señaló que, "seguimos dando pasos firmes en la defensa de lo que nos pertenece" y agradeció a la Justicia "porque con esta resolución se continúa protegiendo los derechos de los acreedores, ya que el terreno de Surbayá fue recibido por el Fideicomiso en más de USD 22 millones y se frenó su venta por un precio irrisorio de USD 5 millones, a espaldas de los acreedores y sin autorización de la Junta de Accionistas".

Deportes

(D)

Automóvil Club presentó el Reto de Montaña Havoline – Lubricantes Albán

Latacunga se prepara para vivir dos jornadas de velocidad y adrenalina con la participación de pilotos de diferentes provincias del país. El evento marcará, además, la reactivación de las actividades deportivas del Cotopaxi Automóvil Club para el 13 y 14 de noviembre del 2026



Foto: J.C./La Gaceta

■ **El rugir de los motores vuelve a Cotopaxi, se presentó el Reto de Montaña Havoline -Lubricantes Albán 2026. Organizado por el Cotopaxi Automóvil Club.**

Con el objetivo de promover el deporte tuerca y dinamizar la actividad turística y económica de la provincia, el Cotopaxi Automóvil Club realizó una rueda de prensa para presentar oficialmente la competencia de trepada de montaña, que se desarrollará los días viernes 13 y sábado 14 de noviembre, en el marco de las festividades de Latacunga.

La presentación estuvo encabezada por Juan Carlos Quintero, presidente del Cotopaxi Automóvil Club, quien dio la bienvenida a los representantes de los medios de comunicación y agradeció su presencia y respaldo para la difusión de esta actividad deportiva, que busca cerrar con broche de oro el calendario de eventos automovilísticos programados por las fiestas de la ciudad.

Durante el encuentro intervino Iván Guerrero, delegado del Municipio de Latacunga, quien destacó la importancia de impulsar este tipo de competencias, considerando que el automovilismo también constituye un atractivo turístico y un dinamizador de la economía local.

Señaló que estas actividades permiten recibir a pilotos, mecánicos, equipos de asistencia y familiares provenientes de diferentes ciudades del país, generando movimiento comercial y oportunidades para los distintos actores económicos de Latacunga.

Por su parte, Vinicio Quinteros, responsable de la organización, explicó que esta competencia representa el inicio de una nueva etapa institucional del Cotopaxi Automóvil Club, luego de un período de pausa y la conformación de una nueva directiva.

La intención es recuperar el protagonismo del club dentro del automovilismo provincial y nacional, con una planificación que contempla no solamente las trepadas de montaña, sino también el retorno de competencias de rally y otras modalidades del deporte tuerca.

Entre los proyectos anunciados consta la reactivación del campeonato nacional de rally, la recuperación de un circuito semipermanente para desarrollar dos fechas de competencias y la posibilidad de organizar una válida del campeonato nacional.

En cuanto a las características técnicas de la competencia, Quinteros señaló que el recorrido tendrá aproximadamente entre un 60 y 80 % de superficie asfaltada y entre un 20 y 30 % de adoquín, de acuerdo con los tramos establecidos para la prueba.

La convocatoria contempla las categorías reconocidas por la Federación, desde los vehículos Suzuki y las diferentes cilindradas, entre ellas 1.500, 1.400, 1.600 y 2.000 centímetros cúbicos, además de autos turboalimentados, tracción simple, tracción integral 4x4, camionetas y buggies.

Una de las particularidades será también la presencia de motocicletas, modalidad en la que Cotopaxi ha tenido participación y protagonismo, por lo que se espera contar con una importante representación de pilotos de esta especialidad.

Como parte de la programación especial, el viernes 13 de noviembre, en horas de la tarde, se realizará una exhibición de vehículos de alta gama provenientes de Quito, que tendrán su primera presentación en Latacunga, constituyéndose en otro de los atractivos para los aficionados al automovilismo.

La programación deportiva contempla actividades en Santán, para la jornada del viernes, mientras que el sábado 14 la competencia se trasladará a la parroquia Belisario Quevedo Galponloma, donde se desarrollarán las pruebas de trepada de montaña.

De esta manera la organización apuesta por recuperar los grandes espectáculos del automovilismo en la provincia, convocando a pilotos, equipos técnicos y aficionados para disfrutar de dos jornadas en las que la velocidad, la destreza al volante y la adrenalina serán los principales protagonistas.

Las inscripciones y la información correspondiente al evento se encuentran disponibles a través de la página de Facebook Cotopaxi Automotriz.

(D)

FEDEPROBAC impulsa jornada de capacitación para fortalecer el deporte barrial y parroquial en Cotopaxi

Con el propósito de fortalecer la organización, el conocimiento jurídico y los procesos administrativos del deporte barrial y parroquial, la Federación Provincial de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales de Cotopaxi (FEDEPROBAC) desarrollará una importante jornada de capacitación dirigida a las federaciones cantonales de la provincia.



Foto: J.C./La Gaceta

■ **Fernando Calvopiña, presidente de FEDEPROBAC impulsa jornada de capacitación para fortalecer el deporte barrial y parroquial en Cotopaxi.**

La actividad se cumplirá el jueves 12 de noviembre de 2026, a partir de las 17:00, en las oficinas de FEDEPROBAC, ubicadas en la calle Once de Noviembre y avenida Trajano Naranjo, en la ciudad de Latacunga.

La jornada contará con la participación de personal técnico del Ministerio del Deporte, que compartirá conocimientos y orientaciones sobre aspectos fundamentales para el fortalecimiento institucional de las organizaciones deportivas.

Entre los principales temas que se abordarán constan la personería jurídica de las organizaciones deportivas, las reformas de estatutos de clubes, ligas y federaciones, así como los procesos de legalización de los clubes deportivos.

Esta iniciativa busca proporcionar herramientas y conocimientos que permitan a las organizaciones deportivas desenvolverse dentro del marco legal vigente, mejorar su gestión administrativa y consolidar su estructura institucional.

El presidente de FEDEPROBAC, Fernando Calvopiña, extendió la invitación a las federaciones cantonales para que sean parte activa de este espacio de aprendizaje e intercambio de conocimientos, destacando la importancia de mantener organizaciones deportivas legalmente constituidas y fortalecidas.

Con esta actividad, FEDEPROBAC reafirma su compromiso con el desarrollo, la organización y el fortalecimiento del deporte barrial y parroquial en la provincia de Cotopaxi.

Ingresa a nuestra página web
www.lagaceta.com.ec
y aquí siempre hallarás toda la información.
Síguenos en:
La Gaceta Cotopaxi
@LaGacetaL

(I)

Anchiliví se prepara para celebrar a la Virgen del Quinche

El Comité Católico y los priostes de 2026 invitan a la ciudadanía a participar en las festividades, que se desarrollarán del 12 al 22 de noviembre.



Foto: N.G./La Gaceta

■ Trabajos de mejoramiento se ejecutan en el parque central del barrio Anchiliví.

El barrio Anchiliví se alista para vivir sus tradicionales fiestas en honor a la Santísima Virgen del Quinche. La programación, organizada por el Comité Católico y los priostes de 2026, contempla actividades religiosas, culturales y recreativas que buscan fortalecer la fe y la unión de sus habitantes.

Este año, la responsabilidad del priostazgo está a cargo de las familias Gavilanes Quispe, Bautista Gavilanes y Peralvo Acosta, el Club de Amigos y el Club Deportivo Cruzeiro. Osvaldo Calvache, fundador del club y actual presidente de Asuntos Sociales, explicó que durante el año se han realizado rifas y gestionado aportes de directivos, jugadores e hinchas para contribuir con la celebración y las necesidades del templo.

Las actividades comenzarán el jueves 12 de noviembre con el arreglo del templo y el inicio de la novena. Para el sábado 14 se ha previsto el rosario de la aurora, el pregón de fiestas y el evento denominado Anchiliví Fest.

El domingo 15 se realizará la procesión con la imagen de la Santísima Virgen del Quinche, cuyo recorrido abarcará todo el sector oriental del barrio.

La programación continuará el viernes 20 de noviembre con el embanderamiento del sector, una nueva procesión con la imagen religiosa, la misa de fin de novena y las vísperas. El sábado 21 se desarrollará el alegre despertar, seguido de una celebración eucarística, procesión, serenata y baile popular.

El domingo 22, último día de festejos, iniciará con el alegre despertar y la misa dominical. Además, se realizará una jornada de rescate de juegos tradicionales, que incluirá el concurso de cocos.

Calvache destacó que el priostazgo también ha permitido recuperar la participación de los integrantes del Club Deportivo Cruzeiro, institución que busca retomar su actividad deportiva y vincular nuevamente a sus miembros.

Los organizadores extienden la invitación a los moradores y visitantes para que participen en las actividades programadas del 12 al 22 de noviembre y acompañen esta manifestación de fe y tradición barrial.

Abigaíl Sopa asumirá la vicealcaldía subrogante de Salcedo



Foto: N.G./La Gaceta

■ Abigaíl Sopa, designada como vicealcaldesa subrogante de Salcedo, aseguró que continuará trabajando por el desarrollo del cantón.

Anunció que dará continuidad al trabajo municipal y priorizará el desarrollo del cantón.

La designación de Abigaíl Sopa como vicealcaldesa subrogante de Salcedo marca una nueva etapa en la continuidad de las actividades administrativas y de gestión municipal, durante el periodo en el que las principales autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal participarán en el proceso electoral para buscar la reelección.

Tras recibir la confianza de los concejales para asumir esta responsabilidad, Sopa manifestó su agradecimiento y señaló que continuará trabajando bajo la línea de gestión desarrollada desde el inicio de la actual administración.

La funcionaria destacó que el trabajo realizado por el equipo municipal no ha sido improvisado, sino el resultado de una labor coordinada y unánime entre sus integrantes. En ese sentido, resaltó que las obras y acciones ejecutadas en el cantón son el reflejo del trabajo conjunto de las autoridades.

Asimismo, señaló que desde el primer día de administración se dejaron de lado las diferencias y banderías políticas para priorizar el desarrollo de Salcedo. Según indicó, el compromiso ha sido trabajar por el cantón en su conjunto y no únicamente por determinados sectores o parroquias.

Sopa también respondió a los cuestionamientos relacionados con su presencia en las actividades municipales. Aseguró que ha permanecido vinculada al trabajo institucional y que continuará demostrando su compromiso mediante el cumplimiento de las responsabilidades que ahora asume.

«Voy a continuar con el trabajo y voy a demostrar que he estado aquí presente, he estado trabajando y vamos a continuar trabajando por el cantón, no solamente por las parroquias, sino por todo Salcedo», expresó.

Con esta designación, la vicealcaldesa subrogante tendrá la responsabilidad de dar continuidad a las actividades institucionales durante el periodo de ausencia de las autoridades titulares, manteniendo la coordinación con los integrantes del Concejo Municipal y las diferentes dependencias del GAD.



(I)

Prefecta inspecciona avance de trabajos en las comunas del suroccidente de Pujilí

La intervención comprende el corredor vial que comunica a sectores como las comunas Cachi Bajo, Cachi Alto, Cuturiví Grande, Cachi San Francisco, Rumipungo y Santa Bárbara, entre otros caseríos que utilizan esta carretera para trasladarse hacia los centros poblados y acceder a diferentes servicios.



Foto: PC.

Loudes Tibán,prefecta de Cotopaxi,inspecciona eje vial en Pujilí.

Lourdes Tibán Guala, prefecta de Cotopaxi, realizó una inspección a los trabajos de intervención en la vía principal que conecta a varias comunas del sector sur occidente del cantón Pujilí, una ruta considerada importante para la movilidad de sus habitantes y el desarrollo de las actividades productivas de la zona.

La intervención comprende el corredor vial que comunica a sectores como las comunas Cachi Bajo, Cachi Alto, Cuturiví Grande, Cachi San Francisco, Rumipungo y Santa Bárbara, entre otros caseríos que utilizan esta carretera para trasladarse hacia los centros poblados y acceder a diferentes servicios.

Durante el recorrido, la autoridad provincial verificó el inicio de las labores previstas y conoció las condiciones de la vía, así como la importancia de ejecutar trabajos que contribuyan a mejorar la circulación vehicular y las condiciones de movilidad para los habitantes de estas localidades.

Esta carretera constituye un eje de conexión para las comunas rurales, cuyos habitantes dependen de ella para el transporte de productos agrícolas, la movilización de personas y el desarrollo de sus actividades cotidianas.

La intervención vial representa una expectativa para los moradores de este sector de Pujilí, quienes esperan contar con mejores condiciones de acceso y conectividad, en beneficio de las familias, productores y transportistas de la zona occidental del cantón.

(I)

Avance de la vía Apahua-Angamarca, obligan a suspender circulación



Foto: JP.

Un bus de la cooperativa 'Pujilí' es paralizado en la frecuencia El Corazón-Angamarca-Pujilí.

La medida fue comunicada luego de una reunión entre representantes de la junta parroquial Angamarca, delegados de la ciudadanía y el contratista responsable de la obra, quienes analizaron las condiciones de circulación y las acciones necesarias para avanzar con el proyecto vial.

El mejoramiento vial en la comuna Mocata, perteneciente a la parroquia Angamarca, cantón Pujilí, contempla la ejecución de trabajos de asfaltado que obligarán a suspender totalmente la circulación vehicular por la vía principal durante una próxima etapa de intervención.

De acuerdo con la información difundida por las autoridades, el paso vehicular permanecerá habilitado de manera temporal mientras se desarrollan determinadas labores de mejoramiento. Sin embargo, posteriormente se aplicará el cierre total de la carretera para facilitar la continuidad de los trabajos de asfaltado.

La medida fue comunicada luego de una reunión entre representantes de la junta parroquial Angamarca, delegados de la ciudadanía y el contratista responsable de la obra, quienes analizaron las condiciones de circulación y las acciones necesarias para avanzar con el proyecto vial.

Las autoridades señalaron que el tránsito por este sector representa riesgos para vehículos livianos y pesados, por lo que exhortaron a los conductores a circular con extrema precaución, respetar las indicaciones y tomar las debidas medidas de seguridad.

Hasta el momento, no se ha establecido una fecha exacta para el cierre total de la vía. Esta información será comunicada oportunamente a través de los canales oficiales, a fin de que los habitantes y transportistas puedan planificar sus desplazamientos.

Se recomienda a los usuarios mantenerse informados sobre el desarrollo de los trabajos y las disposiciones de movilidad, con el propósito de evitar inconvenientes y prevenir



12-XI-026 0001-24510

EXTRACTO AL PÚBLICO REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Se pone en conocimiento del público en general, que ante mi, Doctora Diana Mercedes Palma Pacheco, Notaria Segunda del cantón Latacunga, se ha procedido a suscribir con fecha 11 de noviembre del 2026, la escritura pública de Liquidación Voluntaria de la Sociedad Conyugal de bienes, habida entre los señores SEGUNDO RODRIGO CHANCUSIG GERMAN Y DELIA INES VINOCUNGA VINOCUNGA. Las adjudicaciones del patrimonio se encuentra detalladas en el texto de la referida escritura pública de liquidación de la sociedad conyugal de la cual se extracta lo siguiente: ". CUARTALIQUIDACIÓN VOLUNTARIA DE LA SOCIEDAD CONYUGAL: Con los antecedentes expuestos que son parte esencial e integrante del presente instrumento, los comparecientes SEGUNDO RODRIGO CHANCUSIG GERMAN Y DELIA INES VINOCUNGA VINOCUNGA, en forma libre y voluntaria liquidan los activos y pasivos adquiridos durante la vigencia de la sociedad conyugal, en la siguiente forma: Se adjudica al señor SEGUNDO RODRIGO CHANCUSIG GERMAN, el inmueble rural ubicado en el sector denominado "MIÑO", de la parroquia San Juan de Pastocalle, del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, que tiene una superficie de SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: predio de Segundo Santos Viracocha, en la longitud de ciento dos metros con sesenta y ocho centímetros; y, entrada y salida de ingreso de cuatro metros de ancho; SUR: predio de Arturo Vinocunga, en la longitud de cincuenta y dos metros con ochenta centímetros; y, Alejandro Vinocunga, en la longitud de cuarenta metros veinte centímetros; ORIENTE: Herederos de Manuel Llano, en la longitud de sesenta y seis metros con treinta centímetros; y, al OCCIDENTE: de Elena Tonquiza en la longitud de sesenta y seis metros cincuenta centímetros; y, se adjudica a la señora DELIA INES VINOCUNGA VINOCUNGA, el lote de terreno denominado "Miño Cuatro Esquinas", de la parroquia San Juan de Pastocalle, del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, de la superficie de NOVECIENTOS UN METROS CUADRADOS TREINTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS, circunscrito dentro de los siguientes linderos y longitudes actuales: NORTE: Camino público, en 38.66m; SUR: En parte, Analuisa Vinocunga María; y, en otra parte, Analuisa Vinocunga Rosa, en 25.59m; ESTE: Guanoquiza Tello Lenin, en 24.89m; y, OESTE: Camino público, en 28.54, en 3.40m; y, en 1.49m.-Por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo seis, del numeral veintitrés que se agrega al artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial No. 406 de 28 de Noviembre del 2006, pongo en conocimiento del público en general, el extracto de la liquidación del patrimonio de la sociedad conyugal correspondiente a los señores SEGUNDO RODRIGO CHANCUSIG GERMAN Y DELIA INES VINOCUNGA VINOCUNGA, otorgada mediante escritura pública de fecha 11 de noviembre del 2026, ante mi Doctora Diana Palma, Notaria Segunda del cantón Latacunga, por el término de veinte días a contarse desde la fecha de la publicación de este extracto, a fin de que las personas que tuvieren interés en esta liquidación puedan presentar su oposición fundamentada dentro del término referido. Particular que pongo en conocimiento para los fines legales consiguientes. Latacunga, 11 de noviembre del 2026.

DRA. DIANA MERCEDES PALMA PACHECO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

12-XI-026 0001-24509

PROCURADURIA SINDICA
EXTRACTO

ADJUDICACIÓN DE TIERRA CON SUJECIÓN A LA ORDENANZA DE ADJUDICACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS, QUE REGULA LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES MOSTRENCOS, UBICADOS EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA COTOPAXI.
ANTECEDENTES.- Comparece la señora LAUDIA ENA DAVILA PEREZ y amparado en lo que establece la Ordenanza de Adjudicación de Bienes Mostrencos; manifiesta que se encuentra en posesión pacifica e ininterrumpidas de un lote de terreno, ubicado en el barrio centro, de la Parroquia Angamarca, del Cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi:
PROPIETARIO/AS.- LAUDIA ENA DAVILA PEREZ
UBICACIÓN.- Barrio centro, zona urbana de la Parroquia Angamarca, del cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi.
LINDEROS.
NORTE: Eva Proaño en 21,96 m: 10,98m; 15.54 metros LONG. TOTAL = 48,48 metros SUR: camino público de 4,00 metros de ancho en 32,14 m; 36,05 metros LONG. TOTAL 68,64 metros, ESTE: Unidad Educativa Angamarca en 6,21m; 34,90m; 10,46m; LONG. TOTAL = 51,57 metros, y. OESTE: Alfonso Candelejo en 5,34m: 14,66m; 16,51m: 18,70m; LONG. TOTAL 55.21 metros.
Área: 2.970,38m2
Clave Catastral: Nº 05045106010190060001
Avaluó.- OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO, CON 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, (USD 8.235,33)

Pujilí, 10 de noviembre del 2026

Dr. BYRON BOLIVAR COMINA SARASTI
ABOGADO 1 DEL GADMIC DEL CANTÓN PUJILI

12-19-26-XI-026 0001-24513

PROCURADURÍA MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN SAQUISILÍ REPÚBLICA DEL ECUADOR
EXTRACTO

TITULARIZACIÓN DE BIENES URBANOS DE CONFORMIDAD A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA REGULARIZAR ESCRITURAR BIENES MOSTRENCOS Y TITULARIZACIÓN DE BIENES URBANOS EN POSESIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EN EL CANTÓN SAQUISILÍ.

TRÁMITE No. 005-DPYD-GADMICS-AHCH-TITU-URB-2026

1.- De conformidad a lo establecido en el TITULO II- TITULARIZACIÓN DE BIENES URBANOS EN POSESIÓN DE PARTICULARES, de conformidad con los ARTS. 11, 12, 13, 14 y 15, de LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA REGULARIZAR Y ESCRITURAR BIENES MOSTRENCOS Y TITULARIZACIÓN DE BIENES URBANOS EN POSESIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EN EL CANTON SAQUISILÍ. Se comunica a la ciudadanía en general que la señora: DIGNA ELIZABETH CHANGOLUISA SALAZAR con cédula de ciudadanía No. 0501597744, de estado civil soltera, solicitan al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del cantón Saquisilí la Titularización de un bien Inmueble Urbano, a su favor.
2.- Bien Inmueble. Terreno
3.- Ubicación. Cantón Saquisilí, Parroquia Saquisilí, Sector El Calvario
4.- Área Total Del bien Inmueble: 207.42 m2.
5.- Linderos. NORTE: Con Calle Mariscal Sucre de 13.50m de ancho en 8.33m., en 2.18m., y en 0.79m.; SUR: Con Alberto Chiliquinga Iza en 10.76m; ESTE: Con Edwin Miguel Changoluisa Changoluisa en 19.00m.; OESTE: Con Carmen Mariana de Jesús Chicaiza Masapanta en 11.16m., en 2.83m., y en 4.89m..
6.- Clave Catastral No: 05065012071005000P00.
Particular que se comunica con la finalidad de que quienes se sientan perjudicados con esta Regularización y Titularización de Bienes Urbanos, hagan valer sus derechos en el plazo de 30 días contados desde la última publicación, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza Municipal mencionada.
De conformidad con lo que dispone el Art. 16 Inciso 3 Ibidem. Las publicaciones las realizará el interesado por tres ocasiones con un intervalo de 8 días entre cada una, debiendo adjuntar los ejemplares dentro del expediente administrativo.
Además, se solicitará su publicación en la web institucional.
Saquisili, 04 de noviembre del 2026

Ing. Mgs Edison Javier Velásquez Martínez.
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN SAQUISILÍ

Ingresa a nuestra página web **www.lagaceta.com.ec**
y aquí siempre hallarás toda la información.
Síguenos en: La Gaceta Cotopaxi @LaGacetaL

12-16-17-XI-026 0001-24502

AVISO REMATE JUDICIAL
Segundo Señalamiento

Se pone en conocimiento que en la UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON LATACUNGA con número 05333 del cantón LATACUNGA Provincia de COTOPAXI a cargo del juez (a) SINGAÑA CARRILLO MARTHA PIEDAD mediante actuación judicial de fecha 2026-09-17 dictada en el proceso EJECUTIVO número 05333201901751 propuesto por COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ANDINA LTDA. en contra de PALOMO GUAMANI FAUSTO ALEX se ha fijado el día 2026-12-17 desde las 00:00 horas hasta las 24:00 horas para que tenga lugar el remate del bien(es) embargado(s) que a continuación se detalla(n):

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A REMATAR:

TIPO DE BIEN: Casa

Cantidad: 1	Ubicación	SECTOR: URBANO BARRIO CHIPUALO - PARROQUIA: SAN MIGUEL - CANTÓN: SALCEDO - PROVINCIA: COTOPAXI PROVINCIA: COTOPAXI.	Avalúo Pericial: 24157.41 Avalúo al 100%: 24157.41
	Limites	LINDEROS ACTUALES DEL TERRENO LOTE NO.3 NORTE: CON TERRENO DE MANUEL GUTIÉRREZ EN UNA LONGITUD DE 16,45 M. SUR: CON CAMINO PRIVADO DE 3 M DE ANCHO, DE ENTRADA Y SALIDA PARA USO DE LOS COMPRADORES EN UNA LONGITUD DE 17,15 M. ORIENTE: CON EL LOTE DE TERRENO NO.2 DE ÁNGEL AGUAIZA EN UNA LONGITUD DE 12,22 M. OCCIDENTE: CON EL LOTE DE TERRENO NO.4 EN UNA LONGITUD DE 12,23 M. Y LINDEROS ACTUALES DEL TERRENO LOTE NO.4 NORTE: CON TERRENO DE MANUEL GUTIÉRREZ EN UNA LONGITUD DE 19,57 M. SUR: CON CAMINO PRIVADO DE 3 M DE ANCHO, DE ENTRADA Y SALIDA PARA USO DE LOS COMPRADORES EN UNA LONGITUD DE 19,72 M. ORIENTE: CON EL LOTE DE TERRENO NO.3 DE ÁNGEL VIVANCO EN UNA LONGITUD DE 12,67 M. OCCIDENTE: CON EL LOTE DE TERRENO NO.5 DE ÁNGEL AGUAIZA EN UNA LONGITUD DE 12,55 M.	
	Area Propiedad	LOTE 3 SUPERFICIE DE 204,40 M2 Y LOTE 4 SUPERFICIE DE 243,42 M2	
	Area Construcción	LOTE 3 AREA DE CONSTRUCCION 77,56 M2	
	Clave Catastral	NO TIENE	
	Características	DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES: EN EL LOTE NO.3 EXISTE UNA CONSTRUCCIÓN TIPO MEDIAGUA DE UNA PLANTA DE CONSTRUCCIÓN MIXTA, CON UNA DISTRIBUCIÓN INTERNA DE SALA, COMEDOR, COCINA, DOS DORMITORIOS Y UN BAÑO, VALOR DEL AVALUO: $. 16.323,91 DOLARES . Y DEL LOTE NO.4 NO EXISTE NINGUNA CONSTRUCCIÓN, NI CERRAMIENTO. VALOR DEL AVALUO $.: 7.833,50 DOLARES - VALOR TOTAL DEL AVALUO DE LOS LOTES 3 Y 4 $. 24.157,41 DOLARES	

Total Avalúo Pericial: VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON 41/100 dólares americanos (24157.41 USD.)

Total Avalúo al 100%: VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON 41/100 dólares americanos (24157.41 USD.)
Los bienes a rematarse se encuentran bajo custodia del Depositario Judicial Señor(a): AGUILERA FABARA FREDY ROLANDO, Teléfono No.: 0995389344, Correo electrónico: fraf_75@hotmail.com
Existe acuerdo previo de las partes para la aceptación de posturas a plazo:SI (X) NO()
Las ofertas se presentarán en el portal de REMATES JUDICIALES EN LINEA de la página web del Consejo de la Judicatura www.funcionjudicial.gob.ec., el valor mínimo de las posturas será del cien por ciento (100%) del avalúo de los bienes a rematarse. Las personas interesadas, al momento de registrar su postura, consignarán mediante depósito bancario del diez por ciento (10%) del valor de la postura cuando la forma de pago sea de contado; y, el quince por ciento (15%) del valor de la postura, cuando la forma de pago sea a plazos, a órdenes de la Unidad Judicial de UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA No. de Cuenta: 005010314001 de BanEcuador.

Fecha de publicación: 2026-09-23
Nombres y Apellidos Secretario(a): ANIBAL.CALVOPINA



12-XI-026 0001-24512

CITACIÓN JUDICIAL
EXTRACTO
AL PÚBLICO EN GENERAL SE LE HACE SABER
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN SIGCHOS.
JUICIO VOLUNTARIO
CAUSA 05334-2026-00226

ACTOR: MARTHA IRALDA CASTELLANO CARVAJAL, GABRIELA FERNANDA VILLAMARIN CASTELLANO, DIEGO PAÚL VILLAMARÍN CASTELLANO; y, DAYANA MISHEL VILLAMARIN CASTELLANO
OBJETO: CASTELLANO CARVAJAL MARTHA IRALDA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, de profesión Quehaceres domésticos, de 62 años de edad. Nosotros, GABRIELA FERNANDA VILLAMARÍN CASTELLANO, de estado civil soltera, de ocupación servidora pública, de 37 años de edad; DIEGO PAÚL VILLAMARÍN CASTELLANO, de estado civil soltero, de profesional en libre ejercicio, de 33 años de edad; y, DAYANA MISHEL VILLAMARÍN CASTELLANO de estado civil soltera, de ocupación profesional en libre ejercicio, de 26 años de edad, todos domiciliados en el cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi, comparecemos por nuestros propios derechos, en calidad de herederos universales de quien en vida fue el señor Néstor Neptalí Villamarín.
ANTECEDENTES. - FUNDAMENTOS DE HECHO: Mediante escritura pública de compraventa, protocolizada el 6 de junio de 2002 ante el Notario Primero del cantón Sigchos, Ab. Segundo Argüello Terán, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 20 de junio del mismo año, mi persona, MARTHA IRALDA CASTELLANO CARVAJAL, junto con mi esposo NÉSTOR NEPTALI VILLAMARÍN, adquirimos un bien inmueble ubicado en el barrio Sivicusig, cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi. Dicho inmueble inmueble se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte Camino vecinal y cerca de lecheros; Sur: Con propiedad de César Vega, deslindada con cerca de lecheros y bordo de tierra; Oriente: Con propiedad de Manuel Ashqui antes hoy de Manuel Galarza deslindada por un bordo alto de tierra con mata de sigse. Occidente: Con propiedad de herederos y bordo alto de tierra y unos árboles de capulí, en línea recta al lindera de César Vega, en esta venta se incluye una llave de agua. 2. Al fallecimiento de Néstor Villamarin quedaron como herederos Gabriela Fernanda, Diego Paul, y Dayana Mishel Villamarin Castellano, conforme la posesión efectiva inscrita el 23 de octubre del 2006. 3.- Al momento de la compraventa, descrita cn el numeral 1 por un error u omisión, no sc registró en la escritura pública, la totalidad de los metros que corresponden al bien inmueble adquirido, consignando únicamente una parte del lote, faltando una área de 4.924 m2, siendo que los linderos son los mismos que consta en la escritura. 4.- La inconsistencia en las áreas consignadas en la escritura pone de manifiesto una falta de concordancia entre la realidad física y la realidad registral, circunstancia que resulta susceptible de corrección. Para verificar dicha discrepancia, he realizado el correspondiente levantamiento planimétrico in situ del área pendiente de registrar, constatando la existencia de un faltante de 4.924 m2 respecto de la superficie real en comparación con la consignada en la escritura, manteniéndose inalterados los linderos. En virtud de ello, acudo ante su autoridad para que se disponga la aclaración o rectificación del área del predio descrito, o, en su defecto, la que determine la prueba pericial.
FUNDAMENTOS DE DERECHO: Los fundamentos de derecho que sustento para presentar esta acción se encuentran consagrados en los Art. 18 del Código Civil, Arts. 334 y 335 del código orgánico General Procesos.
PRETENSIÓN: La pretensión clara y precisa consiste en que, en virtud del trámite correspondiente, se declare rectificada o aclarada la superficie del bien inmueble adquirido mediante escritura pública de compraventa protocolizada el 6 de junio de 2002, ante el Notario Primero del cantón Sigchos, Ab. Segundo Argueiio Terán, e inscrita en el Registro de ia Propiedad ei 20 de junio de 2002. En consecuencia, se solicita a su autoridad disponer la rectificación y marginación correspondiente en el título de propiedad, a fin de que la superficie faltante de 4.924 m2, determinada mediante e! levantamiento planimétrico practicado, sea inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Sigchos, rectificando el título en la parte relativa a la superficie del predio.
CUANTÍA: Amparada en el Art. 144, numeral 6, del Código Orgánico General de Procesos, cuya cuantía por su naturaleza es indeterminada.
TRÁMITE: El procedimiento que debe darse a la presente causa es el Voluntario, acorde a lo dispuesto en el Art. 334 inciso 2 del Código Orgánico General de Procesos.
PROVIDENCIA: UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN SIGCHOS. "..... avoco conocimiento de la presente causa. En lo principal, dispongo: 1.- La petición presentada por los señores: MARTHA IRALDA CASTELLANO CARVAJAL, GABRIELA FERNANDA VILLAMARIN CASTELLANO, DIEGO PAÚL VILLAMARÍN CASTELLANO; y, DAYANA MISHEL VILLAMARIN CASTELLANO, es clara, precisa y cumple con los requisitos legales previstos en los artículos 142, 143, 334 y 335 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), por lo que se califica y admite a trámite mediante procedimiento voluntario. 2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 335 inciso segundo del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), publíquese por la prensa y por una sola vez en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad de Latacunga, un extracto de la demanda y ésta providencia, haciéndose conocer de la pretendida rectificación de escritura pública a fin de que en caso de tener derecho alguien, se opongan de conformidad al Art. 336 IBIDEM. 3.- Cítese al Alcalde y Procurador Síndico del GAD Municipal de Sigchos, diligencias que se efectuarán a través del señor Analista de Citaciones y Notificaciones de esta unidad judicial. 4.- Cuéntase con el señor Notario Primero del cantón Sigchos y Registradora de la Propiedad del mismo cantón, a quienes se les notificará en sus despachos, a través del señor Analista de Citaciones y Notificaciones de esta unidad judicial. 5.- El día en que se convoque a la audiencia respectiva deberá comparecer la peticionaria personalmente acompañada de sus abogada patrocinadora, sin perjuicio de los casos determinados en el artículo 86 del COGEP., y bajo las prevenciones que se coligen del artículo 87 del mismo Código .....……" **CÍTESE Y NOTIFÍQUESE. –**
Lo que pongo en conocimiento del público en general, para los fines legales consiguientes. -Certifico. -

Abg. Hector Patricio Espín Molina
SECRETARIO
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DEL CANTÓN SIGCHOS

(I)



TUS ALAS YA ESTABAN LISTAS PARA VOLAR,

PERO NUESTROS CORAZONES NUNCA ESTUVIERON LISTOS

PARA VERTE PARTIR

CON ALEGRIA Y REGOCIJO CELEBRAMOS EL TIEMPO QUE ESTUVISTE A NUESTRO LADO, EL

DR. MILTON FERNANDO ARAGON ORTIZ



YA DESCANSA EN LA PAZ DE NUESTRO SEÑOR

SU ESPOSA, SUS HIJOS, SUS NUERAS, SU NIETO Y DEMAS FAMILIARES Y AMIGOS, SIEMPRE LO RECORDAMOS CON AMOR, RESPETO Y ADMIRACIÓN .

LATACUNGA, 08 DE NOVIEMBRE DEL 2026

12-XI-026 RIF

12-XI-026 S/F

R. DEL E.
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

EXTRACTO DE CITACION A: SRES. ARMANDO FAVIAN CHACUA GANCHALA, EMMA CRISTINA SOLIS ACOSTA, FAUSTO SALOMÓN CAJO SAMANIEGO Y ANGELITA LETICIA INIGUEZ RIVERA
ACTOR/ES: Antonio Patricio Tovar Flores
DEMANDADO/S: Segundo Eduardo Guamán Topa, María Digna Santo Valladares, Segundo Luis Chicaiza Hidalgo, Rosa María Soria Pilatasig, Fanny Emma Vilcasana Flores, Segundo Aurelio Vásquez Mise, María Diocelina Guamán Topa, en calidad de adjudicatarios, y en contra de los señores Rodrigo Tipán Toaquiza, Maria Elena Cuyo Cuyo, Fernanda Estefanía Chicaiza Soria, Armando Favian Chacua Ganchala, Emma Cristina Solís Acosta, Fausto Salomón Cajo Samaniego y Angelita Leticia Iniguez Rivera, en calidad de terceros adquirentes
AUTORIDAD: Subsecretaria de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales
TRAMITE: Nulidad a la Adjudicación por Existencia de Titulo Previo
EXPEDIENTE: 544155
UBICACIÓN: provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga, parroquia Eloy Alfaro, sector Sarapamba

A fin de dar continuidad a las acciones administrativas que se ventilan en esta Dependencia, de conformidad a la legislación aplicable en materia de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, me permito poner en vuestro conocimiento que dentro del trámite administrativo Nro. 544155, presentado por el señor ANTONIO PATRICIO TOVAR FLORES, en contra de los señores SEGUNDO EDUARDO GUAMAN TOPA, MARÍA DIGNA SANTO VALLADARES, SEGUNDO LUIS CHICAIZA HIDALGO, ROSA MARÍA SORIA PILATASIG, FANNY EMMA VILCASANA FLORES, SEGUNDO AURELIO VASQUEZ MISE, MARÍA DIOCELINA GUAMÁN TOPA, en calidad de adjudicatarios, y en contra de los señores RODRIGO TIPAN TOAQUIZA, MARÍA ELENA CUYO CUYO, FERNANDA ESTEFANÍA CHICAIZA SORIA, ARMANDO FAVIAN CHACÙA GANCHALA, EMMA CRISTINA SOLIS ACOSTA, FAUSTO SALOMÓN CAJO SAMANIEGO Y ANGELITA LETICIA INIGUEZ RIVERA, en calidad de terceros adquirentes, referente a las siguientes providencias de adjudicación No. 1412X03691, de 08 de diciembre de 2014; No. 1708X01289, de 15 de agosto de 2017; No. 0506X08201, de 06 de julio de 2005 y No. 1908X01917, de fecha 07 de agosto de 2019, de los predios ubicados en la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga, parroquia Eloy Alfaro, sector Sarapamba, se ha dictado el siguiente acto administrativo:
Mediante providencia Nro. 0667 de fecha 21 de octubre del 2026 a las 08H30, suscrita por la Mgs. Auxiliadora Karina Castro Sánchez, Directora de Saneamiento y Mediación, en cuya parte pertinente dispuso:
"(...) SEGUNDO: Notificación. 3.1. Notificación a través de uno de los medios de comunicación:
De conformidad a lo señalado en el articulo 168 del Código Orgánico Administrativo (COA) norma en vigencia para el caso que nos compete, y la disposición emitida mediante Sentencia de la Corte Constitucional en la Acción Extraordinaria de Protección No. 341-14-EP/20, se dispone notificar a los señores ARMANDO FAVIAN CHACUA GANCHALA, EMMA CRISTINA SOLIS ACOSTA, FAUSTO SALOMÓN CAJO SAMANIEGO Y ANGELITA LETICIA ÍNIGUEZ RIVERA, a través de dos publicaciones en dos fechas distintas por prensa en un diario de amplia circulación del lugar (cantón Latacunga), de conformidad a lo establecido en el artículo 168 del COA; se le concede a la parte accionada el término de veinte (20) días para comparecer a trámite después de la última publicación y contestar al procedimiento administrativo planteado en su contra como causales de NULIDAD DE ADJUDICACIÓN POR EXISTIR UN LEGÍTIMO TÍTULO DE DOMINIO PREVIO SOBRE EL PREDIO ADJUDICADO; para el cumplimiento de este numeral se remitirá el extracto correspondiente. (...)".

Abg. Lizbeth Cabrera,
SECRETARIA AD-HOC.
DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO Y MEDIACIÓN.

Ingresa a nuestra página web **www.lagaceta.com.ec**
y aquí siempre hallarás toda la información.
Síguenos en: La Gaceta Cotopaxi @LaGacetaL





Pelar a mate
Calcio
Tantalio
Ciudad de Albacete
XVII letra griega
Fruta silvestre
Negación
Teresa Román
Oreja, agarradera
Período, época
Orilla del mar o río
Escasos, limitados
Señal de tránsito
Cocinaré al carbón
En la mañana
Planta narcótica
Plaza pública
Tienen nariz ñata
Apócope de MAMÁ
Ex líder de China
Molibdeno
Así sea
Actriz de cine
Desmayos, vahídos
Mole, materia
Actinio
Caballo joven
Vivir con lujo y opulencia
No cree en Dios
Dueño y señor
2 en romanos
Casa del rey
Frasco de vidrio



Cambiar, mudar
Presa, condenada
Moneda de España
Título noble inglés
Capilla aislada
Pasan hacia afuera
Nobelio
Lutecio
MARES en inglés
De esta manera
Fruto de un robo bancario
Brotes, nacimientos



Actor de cine de EE UU
Sonrisa
Patos, gansos



Dice, comunica
gualado con el rasero
Carrusel, diversión
Nombre de mujer

Hijo de Noé
SI en ruso
Hembra del oso
Marca de línea blanca
Montañas de arena
Claridad, albor
Signo de multiplicar
Policía de EE UU
Envíos desde el exterior



SOLUCIÓN MARTES 10 DE NOVIEMBRE

L	A	B	O	R	A	D	O	R	E	S				
	M	E	C	A	N	I	C	A		I	A			
S		R	E	T	I	N	A		R	E	S			
E	S	U		A	N	O		T	O	N	E			
M	A	C	A	C	O		A	R	T	E	S			
	Z	A	P	A	T	E	R	O		S	O			
C	A	S	O	S		C	E	N	A		R			
O	T		R	E	S		C	A	L	M	A			
M		P		D	O	N		D	O	O	R			
A	E	R	A		D		T	O	C	T	E			
	C	O	S	T	U	R	E	R	A		M			
	I	M	A	I	M		M	E	R	M	O			
A	V	E		O		T		S		O	S			
B	E	T	A		A	R	O							
	R	E	L	O	J	E	S							
A	C	R	E	S		S	A							
I		E	J	E	P		L							
M	A		A		A	E								
	J	A	R	D	I	N	E	R	O		M			
L	O	R	A		S	O	M	A	L	I	A			

EMPLEOS







BIENES RAÍCES

BIENES RAÍCES











VARIOS

AVISO PÚBLICO

Se comunica al público en general que se va a proceder a inscribir en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, la COPIA del siguiente contrato de COMPRA Y VENTA.
OTORGADA EL: 06 DE DICIEMBRE DEL 2017.
NOTARIO: NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA.
POR: LUIS TIPANTUÑA LEMA Y SRA.
A FAVOR: EDISON MARCELO TIPANTUÑA TACO Y SRA.
PARROQUIA: ELOY ALFARO
CUANTIA: 5.800,00

12-XI-026 0001- 24504

AVISO PÚBLICO

NOTARIA TERCERA DEL CANTON LATACUNGA. En la ciudad de Latacunga a 11 de noviembre de 2026.- En atención a la petición que antecede, de LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, otorgada el día veinte y uno de octubre de dos mil veinte y seis, ante mi, DOCTOR JOSÉ GABRIEL LEÓN RAMÍREZ, NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN, por los señores WILSON ELIECER PAREDES PAREDES, de estado civil divorciado, titular de la cédula de ciudadanía número 1705614525, por sus propios y personales derechos; y, la señora BLANCA GUILLERMINA PAREDES PAREDES, de estado civil divorciada, titular de la cédula de ciudadanía número 0501296487, por sus propios y personales derechos, se dispone se publique por una sola vez un aviso por la prensa sobre el extracto de la escritura pública de LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, en la que consta: Uno.-Un lote de terreno de la superficie de DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (2.678 m2), ubicado en el sector Pucara, de la parroquia Tanicuchi, del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, adquirido mediante escritura pública de fecha uno de abril del año mil novecientos noventa y nueve, ante el Doctor José Maldonado López, Notario Tercero del cantón Latacunga, legalmente inscrita el veinte y seis de mayo del año mil novecientos noventa y nueve, en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, bajo la partida número mil ochocientos ochenta y cuatro (P. 1884), avaluado en catorce mil setecientos cincuenta y cinco dólares americanos con cero centavos (USD. 14,755,00); y. Dos. Un lote de terreno denominado "PUCARA", ubicado en la parroquia Tanicuchi, del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, adquirido mediante escritura pública de fecha veinte y siete de enero del año dos mil once, ante el Licenciado Hugo Berrazueta Pastor, Notario Primero del cantón Latacunga, legalmente inscrita el dieciséis de marzo del año dos mil once, en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, bajo la partida número mil doce (P. 1012), avaluado en siete mil dólares americanos con cero centavos (USD. 7.000,00). TRES. Un vehículo de las siguientes características: Año 2014, Marca NISSAN, Modelo NP300 FRONTIER CABINA DOBLE 4X2 2.4 MT 16V, placa PCJ8444, avaluado en dos mil cuatrocientos noventa y nueve dólares americanos con noventa centavos (USD. 2.499,90)

De conformidad a la ley, a fin de que surtan los efectos y fines legales consiguientes. EL NOTARIO.-

DR. JOSÉ GABRIEL LEON RAMÍREZ
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LATACUNGA

12-XI-026 0001- 24511

BIENES RAÍCES

(I)

Candidatos en Cotopaxi llevan semanas en campaña, aunque la fecha oficial recién comienza

#Cotopaxi | En la provincia varios candidatos ya llevan semanas recorriendo comunidades, participando en reuniones y difundiendo sus aspiraciones políticas.



Ecuatorianos se alistan para ir a las urnas. Foto: Cortesía

La carrera por las alcaldías, la Prefectura, concejalías y juntas parroquiales de Cotopaxi ya se siente en las calles, comunidades y espacios públicos. Sin embargo, el inicio oficial de la campaña electoral, previsto para este jueves 12 de noviembre de 2026, encuentra a un escenario político en el que las actividades proselitistas no son nuevas para varios de los aspirantes.

Recorridos territoriales, reuniones con dirigentes, encuentros con organizaciones sociales, fotografías junto a potenciales electores y publicaciones en redes sociales han formado parte de la actividad de distintos actores políticos durante las últimas semanas.

La situación no es exclusiva de Cotopaxi. En diferentes provincias del país se ha observado una dinámica similar: aspirantes que adelantan su presencia pública y buscan posicionarse ante el electorado antes de que se habilite oficialmente el período de promoción electoral.

La campaña oficial se extenderá hasta el 26 de noviembre, mientras que las elecciones están previstas para el domingo 29 de noviembre. Serán apenas dos semanas para que los candidatos expongan sus propuestas y busquen convencer a los ciudadanos.

Varios analistas coinciden en que "quienes buscan administrar recursos públicos, legislar y tomar decisiones en beneficio de la población tendrían que ser los primeros en respetar las leyes".

(I)

Patronato abre centro gratuito de atención para adultos mayores



Instalaciones del centro de atención temporal para adultos mayores, inaugurado por el Patronato Municipal de Latacunga. Foto: W.C/La Gaceta

El centro atenderá los lunes, miércoles y viernes, de 08:00 a 12:00. Los beneficiarios recibirán atención médica, psicológica, cuidado especializado y alimentación, sin costo alguno. El espacio tiene capacidad para 40 personas.

El Patronato Municipal de Latacunga inauguró el proyecto "Manos que Cuidan", dirigido a brindar atención temporal a personas adultas mayores. Las instalaciones están ubicadas dentro del asilo de ancianos y cuentan con áreas verdes e infraestructura para el desarrollo de diversas actividades. La inversión aproximada es de 10.000 dólares y se prevén trabajos de adecuación de los espacios.

Carmen Cárdenas, presidenta del Patronato Municipal, explicó que la apertura de este centro, sumada a la reciente inauguración de la farmacia popular, constituye un avance en los servicios sociales que ofrece la institución. Señaló que el proyecto está dirigido especialmente a los adultos mayores que permanecen solos durante el día, debido a las jornadas laborales de sus familiares, así como a quienes se encuentran en situación de abandono. El objetivo es mejorar su calidad de vida y brindarles un espacio seguro de atención y acompañamiento.

Los beneficiarios recibirán atención médica, psicológica, asistencia de trabajo social, cuidado especializado y alimentación gratuita, que contempla tres comidas diarias. Además, participarán en actividades físicas, recreativas y cognitivas, orientadas a preservar sus capacidades y promover su bienestar. Cárdenas invitó a las familias que tienen adultos mayores bajo su responsabilidad a aprovechar este servicio.

La funcionaria indicó que, en esta primera etapa, el centro funcionará los lunes, miércoles y viernes, de 08:00 a 12:00, de manera gratuita. Precisó que cuentan con los permisos necesarios para su funcionamiento. Las instalaciones tienen capacidad para 40 personas y el proyecto inició con cinco beneficiarios.

Para acceder al servicio, los interesados deben acercarse a las instalaciones del Patronato Municipal y presentar una solicitud dirigida a su presidenta. Posteriormente, el personal de trabajo social realizará una evaluación de las condiciones del adulto mayor para determinar su ingreso al programa.

(I)

Ingresa a nuestra página web **www.lagaceta.com.ec** y aquí siempre hallarás toda la información.

(I)

CONSEJOS DE PREVENCIÓN COVID 19

